

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Las distracciones al volante serán el objetivo de una campaña especial de tráfico la semana que viene

*La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra desarrollarán controles específicos entre el 27 de agosto y el 2 de septiembre*

Viernes, 24 de agosto de 2018

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra desarrollarán la próxima semana, entre el 27 de agosto y el 2 de septiembre, una campaña de tráfico para controlar las distracciones de los y las conductoras durante la circulación.

La iniciativa forma parte del Plan de Acción 2018 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. El Gobierno de Navarra también realizó una campaña institucional de alerta contra las distracciones al volante, especialmente por el uso de mensajería en los móviles, que fue presentada por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia María José Beaumont el pasado 22 de junio.

La vigilancia se realizará, tanto en carreteras como en vías urbanas, y tiene como objetivo concienciar a los y las conductoras de la necesidad de mantener la máxima atención mientras estén al volante. En concreto, los agentes pondrán especial atención en aspectos como el empleo del teléfono móvil sin manos libres o el manejo de navegadores.

Según la DGT, en tres de cada diez accidentes de tráfico, la distracción al volante es un factor concurrente. De hecho, el uso del teléfono móvil durante la conducción produce un riesgo de sufrir un accidente similar al de circular con exceso de alcohol, tal y como constatan algunos estudios que igualmente multiplican por cuatro el riesgo de accidentarse. Otros factores, como fumar mientras se conduce, también multiplica por 1,5 este riesgo.

En este sentido recuerda que, a 120 km/h., un vehículo recorre en 3 segundos una distancia superior a un campo de fútbol. Algo que hay que tener muy presente si se realizan actos como encender un cigarrillo (4 segundos), ajustar la radio o el CD (6 segundos), responder a una llamada telefónica (8 segundos) o marcar un número de teléfono (13 segundos).